

Factura: 001-002-000066444



20181701016P02734



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701016P02734						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2018, (11:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S A VALLENEGMA	REPRESENTADO POR	RUC	1792011051001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN JOSE CORDERO CASTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		185760.00					

[Firma manuscrita]

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 40503-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
18/05/18 2.1.1

PB



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



NÚMERO DE ESCRITURA: 2018-17-01-16-P02734

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A.
VALLENEGMA**

CAPITAL ACTUAL: USD. 62.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. 185.760,00

CAPITAL TOTAL: USD. 247.760,00

NÚMERO DE COPIAS DADAS: 3,

R.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy jueves veintiséis (26) de abril del año dos mil dieciocho, ante mi Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor **JUAN JOSÉ CORDERO CASTILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A.**

VALLENEGMA, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, según consta de los documentos que como habilitantes se agregan.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio tributario en esta ciudad de Quito, parroquia La Concepción, Avenida Brasil EO tres guion ciento treinta y cinco y Elia Liut, edificio Artemisa, con número telefónico veintidós cuarenta y tres doscientos sesenta y cinco; y correo electrónico jcordero@tramasec.com; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de identificarle doy fe, por presentarme su cédula de ciudadanía y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral y dice: Que libre y voluntariamente otorga la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, que se contiene en la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga los actos societarios de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Ing. Juan José Cordero Castillo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, conforme consta del nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



de Accionistas celebrada el doce (12) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), según se desprende de la copia certificada del acta que se

agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, plenamente capaz para contratar y obligarse por lo que conviene en celebrar libre y voluntariamente el presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía se constituyó bajo la denominación de Ecocardios del Valle S.A., mediante escritura Pública otorgada el diecisiete (17) de agosto del dos mil cinco (2005), ante el doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta (30) de septiembre de dos mil cinco (2005). **DOS PUNTO DOS.-** La compañía cambió su denominación de Ecocardios del Valle S.A. por NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, mediante Escritura Pública de cambio de denominación, reforma del objeto social y reforma de estatutos, otorgada el quince (15) de enero del dos mil catorce (2014), ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito; rectificada y ratificada mediante Escritura Pública otorgada el cuatro (4) de agosto de dos mil catorce (2014), ante la Dra. Mariela Pozo Acosta Notaría Trigésima Primera del cantón quito; escrituras inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete (27) de enero del dos mil quince (2015). **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía

NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, reunida el doce (12) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado, y reformar el Estatuto Social de la compañía, en los términos constantes en el Acta de dicha Junta General, la que se agrega como documento habilitante de la presente escritura pública. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- TRES PUNTO UNO.-**

Con estos antecedentes anteriormente descritos, el señor Juan José Cordero Castillo, a nombre y representación de la compañía NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, en su calidad de Gerente General, declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión sostenida el doce (12) de marzo del dos mil dieciocho (2018), aumenta el capital social de la compañía en la suma de ciento ochenta y cinco mil setecientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 185.760,00) mediante la emisión de ciento ochenta y cinco mil setecientos sesenta nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una, las mismas que son suscritas de la siguiente forma: (i) a través del aporte en numerario de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta con 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América, los mismos que se encuentran pagados en su totalidad al momento de la celebración de la presente escritura pública; y, (ii) mediante compensación de créditos por el valor de treinta y seis mil noventa y nueve con 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Con este aumento el capital suscrito y



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



pagado de la compañía alcanza el valor de doscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 247.760,00), dividido en 247.760 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), de acuerdo al siguiente cuadro:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Aporte numerario	Aporte compensación de créditos
Juan José Cordero Castillo	Ecuatoriana	18.600,00	30	19.628,34	36.099,66
Seguros Equinoccial S.A.	Ecuatoriana	43.400,00	70	130.032,00	
TOTALES		USD 62.000,00	100	149.660,34	36.099,66

Accionista	Total Incremento USD	Capital Resultante USD	%
Juan José Cordero Castillo	55.728,00	74.328,00	30
Seguros Equinoccial S.A.	130.032,00	173.432,00	70
TOTALES	185.760,00	247.760,00	100,00

TRES PUNTO DOS.- Reformar el artículo Quinto del Estatuto Social de NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA el cual dirá lo siguiente: "**Artículo Quinto. - Capital Social:** El capital social de la compañía es de Doscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$247.760,00) dividido en doscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una". **CUARTA: DECLARACION JURADA.-** El compareciente, señor Juan José Cordero Castillo, en su calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. **QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al Abogado Efraín Noguera Santacruz, para que realice todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogados Efraín Noguera Santacruz, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil trece guion seiscientos treinta y nueve del Foro



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente en su integridad por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

JUAN JOSE CORDERO CASTILLO

GERENTE GENERAL

NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A.

VALLENEGMA

Cd. Cd. 100145710-8



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001457108

Nombres del ciudadano: CORDERO CASTILLO JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO G MONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: CORDERO HECTOR

Nombres de la madre: CASTILLO ISABEL

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-116-52717



187-116-52717

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1001457108

Nombre: CORDERO CASTILLO JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-116-52723



185-116-52723



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN (CEDULA)

100145710-8

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
CORDERO CASTILLO
JUAN JOSE
DIRECCION NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MONICA ELIZABETH
SERRANO O

INSTRUCCION:
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION:
EMPLEADO PRIVADO

V454314222

APellidos y Nombres del Padre:
CORDERO HECTOR

APellidos y Nombres de la Madre:
CASTILLO ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2017-06-27

Fecha de Expiración:
2027-06-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 **002 - 252** **1001457108**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

CORDERO CASTILLO JUAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
 PROVINCIA
QUITO **ZONA: 1**
 CANTON
COCHAPAMBA
 PARROQUIA

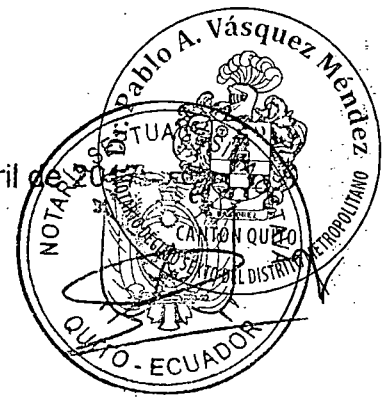
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, **26 ABR. 2018**

[Firma]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



29691
Quito, 26 de abril de 2017



Señor
Juan José Cordero Castillo
Presente.-

De mi consideración

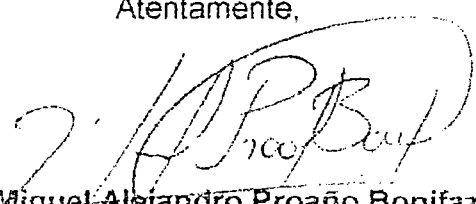
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad por el periodo estatutario de dos (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, se constituyó el 17 de agosto de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 30 de septiembre de 2005. El estatuto fue reformado mediante escritura pública de 15 de enero de 2014 y rectificada el 4 de agosto de 2014, ambas otorgadas ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el día 27 de enero de 2015.

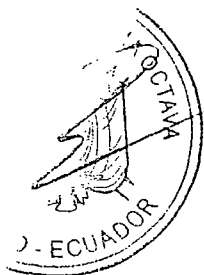
Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

Atentamente,


Ab. Miguel Alejandro Proaño Bonifaz
Secretario Ad-Hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, 26 de abril de 2017, acepto la designación como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA.


Sr. Juan José Cordero Castillo
C.C: 10014-910-9



TRÁMITE NÚMERO: 29691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7217
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO CASTILLO JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1001457108
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2528 DEL 30/09/2005 NOT. 14 DEL 17/08/2005.- REF. ESTAT. RM# 431 DEL 27/01/2015 NOT. 31 DEL 15/01/2014 Y RECTIFI. DEL 04/08/2014.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
... foja (s) ...

Quito a,

24 ABR 2018



Dr. Daniel García Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792011051001
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S A VALLENEGMA

NOMBRE COMERCIAL: TRAMASEC
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO CASTILLO JUAN JOSE
CONTADOR: SORIA ANDRADE JORGE JAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/11/2005
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/2005
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/09/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO COMERCIAL EN TEMAS DE NEGOCIOS MASIVOS O DE GRAN ESCALA EN MARKETING Y EN SISTEMAS INFORMATICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV BRASIL Numero: EO3-135 Interseccion: ELIA LIUT Edificio: ARTEMISA Piso: 4 Oficina: 4
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL RESTAURANTE LA MICHOACANA Telefono Trabajo: 022243265 Email: jcordero@tramasec.com Celular: 0999801993

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001464701

Fecha: 28/09/2017 15:23:06 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792011051001
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S A VALLENEGMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

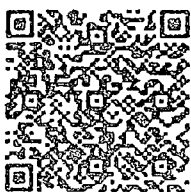
No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	30/09/2005
NOMBRE COMERCIAL:	TRAMASEC	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO COMERCIAL EN TEMAS DE NEGOCIOS MASIVOS O DE GRAN ESCALA EN MARKETING Y EN SISTEMAS INFORMATICOS. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. ALQUILER DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. SERVICIOS DE DIGITALIZACION.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV BRASIL Numero: EO3-135 Interseccion: ELIA LIUT Referencia: DIAGONAL AL RESTAURANTE LA MICHOACANA Edificio: ARTEMISA Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 022243265 Email: jcordero@tramasec.com Celular: 0999801993					

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 26 ABR. 2018



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017001464701

Fecha: 28/09/2017 15:23:06 PM



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A
REALIZADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito el día de hoy, doce (12) de marzo del 2018, 10h00 horas en el local de la compañía ubicado en la Elia Luit OE3-135 Y Av. Brasil, Edificio Artemisa 4to. Piso, del Distrito Metropolitano, con la presencia de la Sra. Monica Ramirez, Presidente de la Compañía y Presidente de la Junta General ordinaria con la presencia del 100% de los Accionistas, El Sr. Juan Cordero Castillo Gerente General designa como Secretario Ad Hoc al Ing. Jorge Soria Andrade. Se da inicio a la sesión. Siendo estos el día y la hora señalados en la respectiva Convocatoria, publicada en el Diario LA HORA de Quito el día 27 de febrero del 2018. La Presidente ordenada a Secretaria que verifique el quórum.

Secretaria verificala presencia de los siguientes Accionistas o Representantes que han contado con sus respectivos de documentos de representación:

N° Acción	%	Nombre del Accionista	Representado Por
43.400	70%	SEGUROS EQUINOCCIAL SA.	Andrés Hernán Cordovez Dávalos
18.600	30%	Juan José Cordero Castillo	Emilio Lara Dillon

Total: 62.000 que representa el 100% del Capital Social de la Compañía.

Constatando el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la junta General Ordinaria de Accionistas y pide a Secretaria que de paso a la lectura de la Convocatoria. Secretaria lo hace en los siguientes términos.

“CONVOCATORIA

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE VALLENEGMA SA.**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías y en el Estudio Social de la Compañía. Se convoca a los accionistas de la compañía Negocios Masivos Del valle Vallenegma SA. A la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día 12 de marzo del 2018 a las 10h00 horas en la Calle Elia Luit OE3-135 Y Av. Brasil Edificio Artemisa 4to. Piso Del Distrito Metropolitano de Quito para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio 2018
5. Conocimiento y Resolución de registro contable en la cuenta de Aportes Futura Capitalización
6. Conocimiento y resolución de aumento de capital y reforma de estatutos sociales

Se convoca de manera especial e individualmente Solórzano Gaibor Gabriela Alexandra Comisario de la Institución para que asista a esta junta.

La información y documentación que será conocida por la junta General. Se encuentra a disposición de los señores Accionistas de las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Elia Luit OE3 -135 Y Av. Brasil. Edificio Artemisa. 4to. Piso del Distrito Metropolitano de Quito.

Muy Atentamente

Juan Cordero Castillo

Gerente General

Negocios Masivos Del Valle S.A

Luego de la leída convocatoria se da inicio al Orden del día correspondiente

1. Conocimiento y resolución sobre el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Se conoce la palabra Gerente General Señor Juan Cordero Castillo quien presenta su informe de Gestión anual correspondiente al ejercicio económico 2017

Presentando el informe, se pone a consideración de los señores accionistas y este es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017

El Gerente General de la Compañía presenta el balance correspondiente al ejercicio económico 2017, y el estado de pérdidas y ganancias del mismo periodo. Cifras que se ponen a consideración de los accionistas

Con la solicitud de precisar el valor exacto de las cifras de cuentas por cobrar a correos del Ecuador y cuentas por pagar a la empresa Ecuacopia, disgregado de otras obligaciones respecto de otros proveedores, se aprueba por unanimidad el balance y los estados financieros de la compañía correspondiente al periodo 2017.



3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

A través de Secretaria se da la lectura del informe de Comisario, suscrito por la CPA Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor, correspondiente al periodo 2017. Mismo que una vez leído es sometido a aprobación de los accionistas

Los accionistas aprueban el Informe por unanimidad.

4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio 2018

Se cede la palabra al señor Gerente General de la compañía quien propone un tema para la selección de comisario de la compañía para el periodo 2018.

Una vez conocido los nombres por parte de la Junta General se designa a la señora Susana Mantilla Donoso como nuevo comisario de la compañía para el periodo 2018

5.- Conocimiento y resolución de registro contable en la cuenta de Aportes Futura Capitalización.

Juan José Cordero Castillo señala que, a la fecha, la compañía le adeuda los valores de USD \$ 33.633,23 y USD\$ 2.466,43 por concepto de sueldos no pagados, y préstamo personal respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro de la contabilidad como cuentas por pagar.

En virtud de lo mencionado, propone realizar una capitalización mediante compensación de créditos a cambio de aumentar su capital social en la compañía por la suma de USD \$36.099,66 (TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

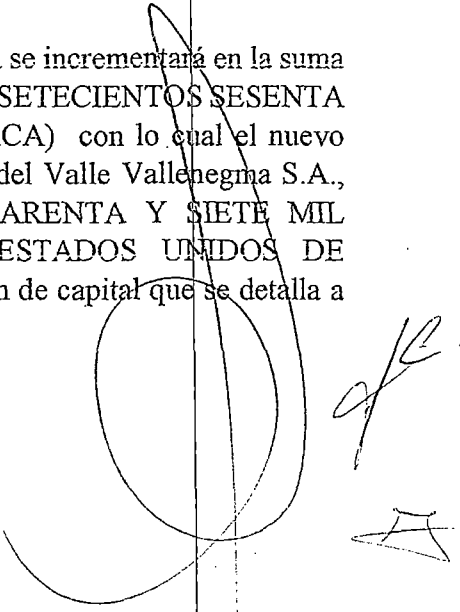
Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden aprobar el registro contable propuesto.

6.- Conocimiento y resolución de aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Juan José Cordero Castillo, Gerente General propone a la Junta que Seguros Equinoccial S.A. realice un aporte en numerario al capital de la compañía NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, la suma de USD \$130.032 (CIENTO TREINTA MIL TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, a fin de mantener el porcentaje de participación en el capital social de la compañía, el Ing. Juan José Cordero Castillo realizará un aporte en numerario de USD \$19.628,34 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

RESOLUCIONES. -

Luego de las deliberaciones del caso, los señores accionistas de NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, por unanimidad acuerdan y resuelven lo siguiente:

- 1) Aprobar el aumento de capital suscrito y pagado en NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA por la suma total de USD \$185.760 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) consistente y distribuido de la siguiente manera:
 - 1.1) Aprobar que Seguros Equinoccial S.A. realice un aporte en numerario al capital social de NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, por un valor de USD 130.032 (CIENTO TREINTA MIL TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
 - 1.2) Aprobar que Juan José Cordero Castillo realice un aporte en numerario al capital social de NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, por un valor de USD 19.628,34 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
 - 1.3) Aprobar que Juan José Cordero Castillo realice una capitalización mediante compensación de créditos en NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA por la suma de USD \$36.099,66 (TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), registrada como cuentas por pagar.
 - 1.4) En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD \$185.760 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual el nuevo capital social (suscrito y pagado) de Negocios Masivos del Valle Vallenegma S.A., queda fijado en USD \$247.760 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) conforme consta en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:
- 
- 



CUADRO DE INTEGRACION PREVIO AL APOORTE:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Aporte numerario	Aporte compensación de créditos
Juan José Cordero Castillo	Ecuatoriana	18.600,00	30	19.628,34	36.099,66
Seguros Equinoccial S.A.	Ecuatoriana	43.400,00	70	130.032,00	
TOTALES		USD 62.000,00	100	149.660,34	36.099,66

CUADRO DE INTEGRACION CON APOORTE:

Accionista	Total Incremento USD	Capital Resultante USD	%
Juan José Cordero Castillo	55.728,00	74.328,00	30
Seguros Equinoccial S.A.	130.032,00	173.432,00	70
TOTALES	185.760,00	247.760,00	100,00

En virtud de lo expuesto, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

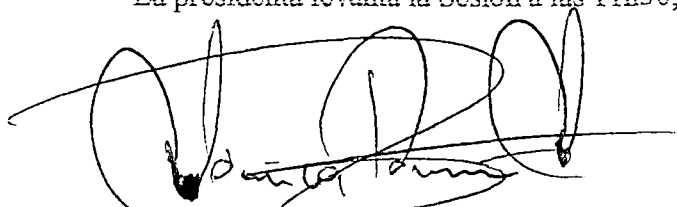
“Artículo Quinto.- Capital Social. El capital social de la compañía es de Doscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 247.760,00) dividido en doscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.”

Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

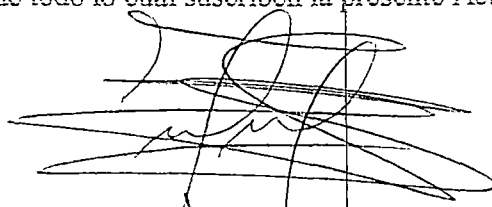
Terminado el Orden del Día se declara un receso para la recaudación del Acta.

Reinstalada la junta, el secretario da lectura a la presente Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

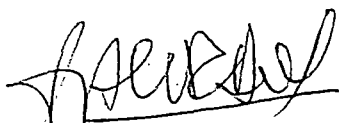
La presidenta levanta la Sesión a las 11h30, en fe de todo lo cual suscriben la presente Acta



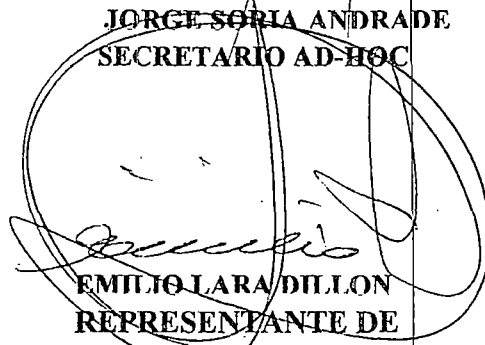
MONICA RAMIREZ MOLINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



JORGE SORIA ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC



ANDRES CORDOVEZ DAVALOS
SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.
ACCIONISTA



EMILIO LARA DILLON
REPRESENTANTE DE
JUAN CORDERO CASTILLO
ACCIONISTA



Quito, 12 de marzo 2018

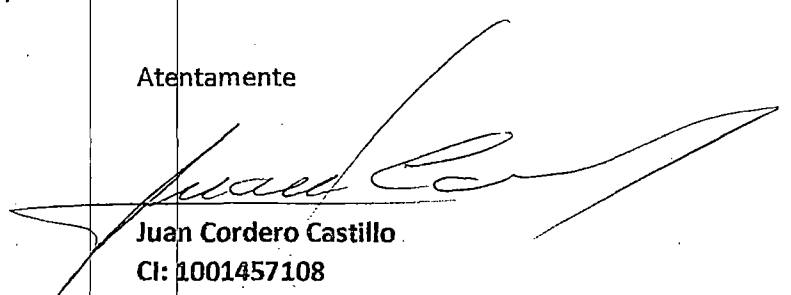
Señora
Mónica Ramírez Molina
PRESIDENTE NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A.

Ciudad

De mi consideración

Yo Juan Cordero Castillo portador de cédula de identidad 1001457108 y propietario de 18.600 acciones ordinarias equivalente al 30% del Capital Social de la Compañía, designo como mi apoderado al Doctor Emilio Lara Dillon, portador de cedula de identidad 1710685809, para que me represente en la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el 12 de marzo de 2018 en las oficinas que la Empresa. Mi representante tiene plenas facultades para votar mociones, proponer o realizar observaciones a los temas que se traten en el desarrollo de la reunión.

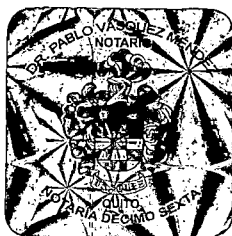
Atentamente


Juan Cordero Castillo
CI: 1001457108

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en once (11) fojas útiles esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA** otorgada por el señor **JUAN JOSE CORDERO CASTILLO, GERENTE GENERAL** sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Pablo A. Vázquez Méndez
Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000048385



20181701014000998

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

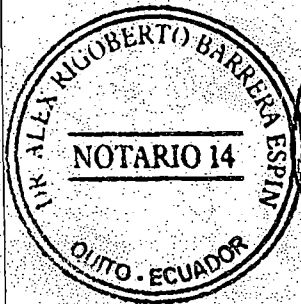
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701014000998

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MAYO DEL 2018, (9:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ECOCARDIOS DEL VALLE S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A VALLENEGMA	REPRESENTADO POR	RUC	1792011051001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02734



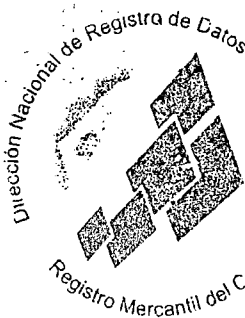
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución De La Compañía "Ecocardios Del Valle S.A.", de fecha 17 de Agosto del año 2005, el Aumento de Capital y Reforma De Estatutos Sociales de la presenta compañía, el 26 de Abril del 2018, celebrada ante el Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, otorgada por: Compañía Negocios Masivos Del Valle S.A. VALLENEGMA, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 07 de Mayo del año 2018.- El Notario.-



[Handwritten signature]
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34104



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	87601
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2562
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001457108	CORDERO CASTILLO JUAN JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /26/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2528 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y CASPAR DE VILLAROE

